



8

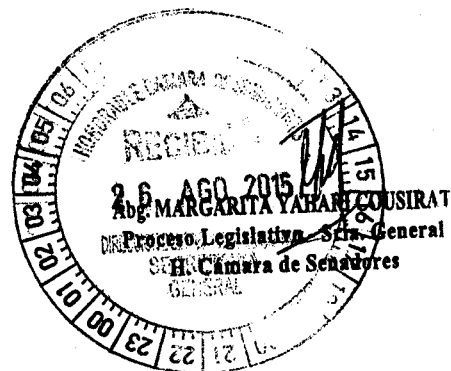
01/2

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico

Nº 39/2015

Asunción, 24 de agosto de 2015

Señor
Senador Mario Abdo Benítez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente



De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted de conformidad a los artículos 192 y 107 de la Constitución Nacional y el Reglamento Interno de la Cámara de Senadores respectivamente, con el fin de presentar un Proyecto de Resolución de pedido de informes dirigido a la Comandancia de la Policía Nacional sobre la adquisición, y administración de bienes de consumo destinados a los efectivos policiales conforme a la siguiente exposición de motivos:

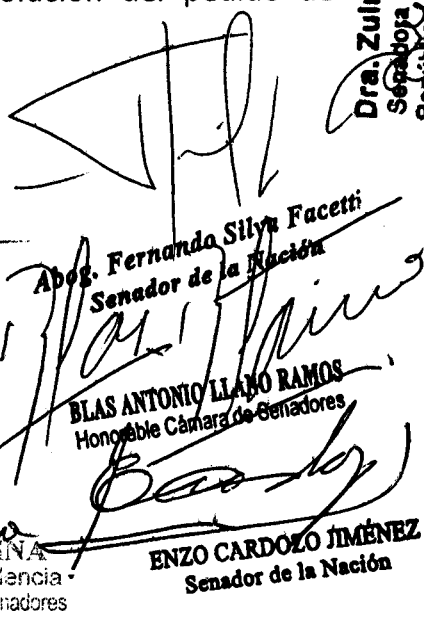
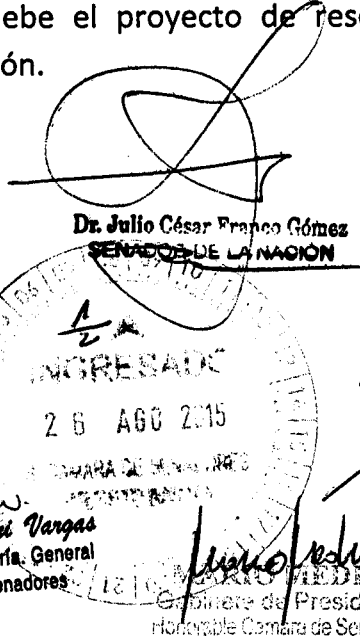
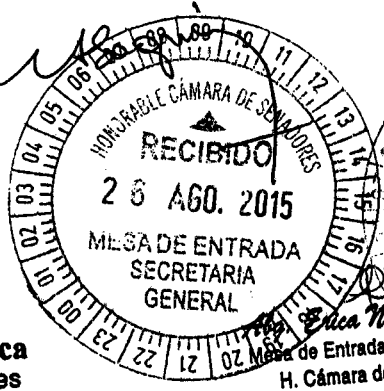
En los días 14 y 15 de agosto de 2015 una comitiva parlamentaria se trasladó a la zona de influencia del autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), en representación de la bancada del PLRA, donde se pudo observar el lamentable estado de provisión alimentos en que se encuentran ciertos puestos policiales de la zona. Como es sabido, los últimos hechos de corrupción detectados en la Comandancia con referencia a la provisión de combustibles y que involucran al ex Comandante de la Policía Nacional y otros altos oficiales y funcionarios, hoy imputados, demuestran que dichos hábitos de corrupción persisten en esa institución, sumado esto a que en años anteriores se vivieron episodios similares que acabaron en sendas condenas penales.

No cabe duda que este tema es un asunto de interés público para nuestro país por lo que consideramos oportuno solicitar este informe para tener un detallado conocimiento sobre la administración de estos recursos por la institución requerida.

Valgan estas breves consideraciones como razón o motivo para que la Honorable Cámara de Senadores apruebe el proyecto de resolución del pedido de informe que se adjunta a esta presentación.

Atentamente

Dra. Zulma Gómez
Secretaría de la Nación
República del Paraguay



MARCELO MEDINA
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



RESOLUCION N° -----

QUE PIDE INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL SOBRE LA ADQUISICIÓN, Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONSUMO DESTINADOS A LOS EFECTIVOS POLICIALES.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

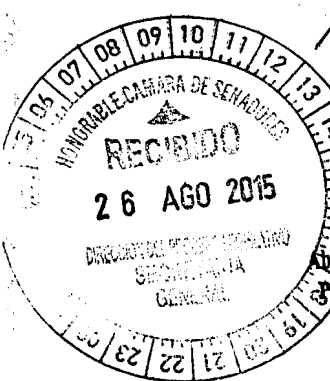
RESUELVE

Artículo 1°.- Pedir informe a la Comandancia de la Policía Nacional, respecto a:

- a) detalle de los contratos de provisión de alimentos en el período comprendido entre marzo 2014 y agosto 2015, indicando la empresa proveedora, el monto del contrato adjudicado, datos de la provisión efectiva y el saldo pendiente.
- b) el nivel de ejecución presupuestaria del rubro correspondiente para la adquisición de alimentos de los efectivos policiales.
- c) se deberá incluir la modalidad utilizada para la adquisición de este bien, así como el criterio, el mecanismo, la cantidad y el cronograma de distribución del mismo señalando las dependencias institucionales responsables.

Artículo 2°.- Establecer el plazo de 15 (quince días), para remitir los informes solicitados a esta Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en Artículo 192 de la Constitución Nacional y el Artículo 4º de la Ley Nº 5453/15.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



[Handwritten signature]
GARITA YAHARI COUSIRAT
Proceso Legislativo - Srta. General
H. Cámara de Senadores

[Handwritten signature]
Dr. Julio César Franco Gómez
SENADOR DE LA NACION

[Handwritten signature]
ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
Senador de la Nación

[Handwritten signature]
Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Honorable Cámara de Senadores

[Handwritten signature]
Dra. Zulma Gómez
Senadora de la Nación
República del Paraguay